SESION EXTRAORDINARIA # 38 -92
27-07-92

Acta de la Sesi¢n Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las ocho horas del veintisiete de julio de mil novecientos noventa y dos, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi¢logo William Alvarado Bogantes, quien preside.
Licenciada Thais Zumbado Ram¡rez
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Periodista Vianney Gonz lez Ram¡rez

REGIDORES SUPLENTES

Se¤or V¡ctor Villegas Murillo

MIEMBROS AUSENTES

Se¤or Manuel Rodr¡guez Campos (justificado)
Se¤or Guillermo Villalobos Rojas (justificado)
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada (justificado)
Se¤or Jos, A. Quesada (injustificado)
Jos, Ram¡rez (injustificado)
Se¤or Flavio Gonz lez Gonz lez (injustificado)
Hermes Zumbado Alfaro (injustificado)
Ingeniero Francisco Castillo Venegas (justificado)
Se¤or Edwin Solano Vargas (justificado)
Se¤or Tob¡as Z rate Bogantes (justificado)
Licenciado Guillermo Villegas Ch. (justificado)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr¡guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Viria Murillo Murillo

ENCARGADO DE RENTAS

Se¤or Gonzalo Zumbado Zumbado

FONTANERO

Se¤or Leonidas Esquivel

ARTICULO I

a. El Concejo Municipal se reuni¢ extraordinariamente para analizar la situaci¢n que se presenta al iniciar proximamente con la instalaci¢n de hidr¢metros en el Distrito San Antonio. Esto por varios aspectos, existen familias ubicadas en jurisdicci¢n del Cant¢n de Alajuela, que poseen paja de agua de nuestra jur¡sdicci¢n lo cual podr¡a eventualmente ocasionar problemas ya que para que estos usuarios sigan disfrutando de nuestro servicio de agua potable, tendr¡amos que instalar hidr¢metros en jurisdicci¢n de Alajuela; en los sectores de la ca¤ada, San Rafael, San Vicente y Calle La Labor.

El Presidente Municipal; William Alvarado Bogantes manifest¢ al Concejo que su propuesta consiste en la necesidad de conversar con el Concejo Municipal de Alajuela. La cual consistir en plantear que Bel,n colocar hidr¢metros del moj¢n de "calicanto", hasta el cruce de la radial a Santa Ana y hasta el R¡o Virilla.

Se vi¢ como ahora el servicio de agua potable hasta San Rafael llega exactamente hasta la entrada a la San Paul y en Potrerillos cien metros ante del Cruce de Santa Ana.

Entre las alternativas de proveer de agua potable al sector que llega hasta la entrada a la San Paul, el Ejecutivo Municipal advierte al Concejo que de darse el servicio hasta ese sector, tambi,n debe considerarse la instalaci¢n de la red de agua potable ya que la que est actualmente est totalmente deteriorada.

El Presidente Municipal propone que en los sectores que pertenecen al Cant¢n de Alajuela. La Municipalidad de Bel,n coloque un hidr¢metro y le venda el agua a Alajuela.

Entre otros aspectos el Regidor Vianney Gonz lez propuso que al sector de San Vicente que fu, declarado innhabitable por el terremoto de diciembre de 1990, no se le instalen hidr¢metros y que estos se reserven para instalarlos en el proyecto Nuevo San Vicente.

Sobre la calle que va bajando por Potrerillos que tienen tuber¡a de San Antonio, manifest¢ que a estos debe instal rseles el hidr¢metro.

Con respecto al sector de Calle La Labor, manifest¢ que a Alajuela esta zona no le preocupa.

Sin embargo Luis O. Rodr¡guez; Ejecutivo Municipal, manifest¢ que Alajuela ha estado enviando a los vecinos de ciertos sectores que van a iniciar sus construcciones a solciitar el agua aqu¡, pero que sin embargo los impuestos por reparaciones ellos los estan cobrando.

El Presidente Municipal; William Alvarado manifest¢: "Debemos respetar el l¡mite que est establecido por ley y no meternos. Pero vendamosle el agua a Alajuela."

El Regidor Vianney Gonz lez considera que si "somos nostros qui,nes vamos a dar el servicio, debemos ser nosotros qui,nes lo cobremos."

Despues de discutir ampliamente la situaci¢n.

SE ACUERDA:

a. "Solicitar al Concejo Municipal de Alajuela, una audiencia para tratar asuntos con respecto al proyecto de instalaci¢n de hidr¢metros en el Distrito San Antonio"

b. Solicitar al Encargado de Rentas y Patentes; que dise¤e un croquis que incluya los sectores de la Ca¤ada, La Labor y San Rafael, con el correspondiente listado de usuarios de esos sectores.

ARTICULO II.

a. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo el oficio 008792, suscrito por el licenciado Elias Delgado Aiza, Abogado Supervisor de la Direcci¢n General de Asuntos Jur¡dicos de la Contralor¡a General de la Rep£blica, mediante la cual le indica que han devuelto debidamente refrendado el contrato suscrito por la Municipalidad de Bel,n con la empresa CODOCSA S.A., para la instalaci¢n de hidr¢metros en San Antonio. " Sin embargo, debemos se¤alar, en raz¢n de que esta oficina no ejerce control previo sobre aspectos atinentes con eventuales reajustes de precios, al amparo de las leyes n£meros 5501 y 5518, que en el otorgamiento del presente refrendo no nos hemos cuestionado aspecto alguno relacionado con ese particular. Por ende, ser responsabilidad absoluta de la Municipalidad de Bel,n, el verificar los procedimientos de reajuste solicitados por el contratista, as¡ como que ,stos cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos al efecto por las leyes de cita y su Reglamento, sin perjuicio, por supuesto, de la intervenci¢n que posteriormente pueda ejercitar este Organo Contralor (art¡culo 250 del Reglamento de la Contrataci¢n Administrativa). Adem s en lo que se refiere a la cla£sula DECIMA OCTAVA, correspondiente a los art¡culos 236 a 238 del Volumen III del Cartel, debe tenerse presente lo que sobre el particular dispone el art¡culo 233 del Reglamento de la Contrataci¢n Administrativa.

Por lo anterior el Ejecutivo Municipal solicit¢ al Concejo su pronunciamiento sobre la contrataci¢n del inspector del proyecto de instalaci¢n de hidr¢metros en San Antonio.

Al respecto se propuso que el Inspector de este proyecto fuera el Asistente del Ejecutivo, el Ingeniero o el Encargado de Catastro.

SE ACUERDA:

Nombrar al Ingeniero Municipal, como inspector de la obra Nø1, del Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera e instalaci¢n de hidr¢metros en San Antonio.

A las once horas del veintisiete de julio de mil novecientos noventa y dos concluy¢ la sesi¢n.

Viria Murillo Murillo	William Alvarado Bogantes
Secretaria Municipal	Presidente Municipal

ÜÜ
ÜÜÜ€ ¬ x • ÿÿ¥ s ¾
p b ÿÿw m š ÿÿ¯ h ª ÿÿÆ e Û ` ÿÿ [; ÿÿÜÜÜÜÜÜÜÜ

; R v s ÿÿ€ q • ÿÿ- n õ ÿÿÿ k ¿ ÿÿÏ h ÿÿÛ `
ÿÿ [; ÿÿÜÜÜÜÜÜ
€ x ª x ¬ u • u • u £ u ¥ u ¾ u À u €Cð €Cð €
Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð < <
À ó x x ; x ` x b x w x y x ˜ x š x - ÿÿ €C
ð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð <
- ¯ ÿÿÝ x

x ? x h x Š x » x ä x x E x €Cð €Cð €Cð €Cð
€Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð <
E u x ¨ x ª x Ä x Æ x Û ÿÿÝ u u u €Cð €Cð €
Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð € < <
ÿÿ x 9 x ; x P x R x q ÿÿs ÿÿ~ ÿÿ€ ÿÿ €
Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð <
€ ™ x › x • x © u « u – ÿÿ j g €Cð €Cð €Cð €
Cð €Cð €Cð

€Cð €Cð €Cð <
< - Ð 0ý < < C x E x ð x ò x .
x 0
x Û
x Ý
x ã

x å

x €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð <
å

o
x ɥ
x Ï
x Ñ
x ß

x á

x † x ˆ x x x €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €
Cð €Cð €Cð <
B x D x Q x S x ù m û m ½ m ¿ m €Cð €Cð €Cð €
Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð
< - Ð 0ý < ¿ Í p Ï p Ñ p \ e ^ e
e e ” b €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð <
< - Ð 0ý
< - Ð 0ý ” – x £ x ¥ x A x C x £ x ¥ x § x Ú x
x €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð <

ÿÿ ÿÿ C x £ x ¥ x § x Ú x
x €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð <

Ò à=Ð/ÿÿ 2 ÜÜÜ
ÜÜÜ
Ø
¾ ^

g - ÜÜÜ
ÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜ ^ €! ‰ ÿÿÿÿÿÿÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜ
ÜÜÜ
ÜÜÜÜ
(08/09/9407/30/92^ ÜÜÜ
ÜÜÜ
ÜÜÜ
ÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜ